

Compromisarios.

Delegados.

Valencia.

- Mr. Don Eduardo Itard. x
- " D. José Escrib de Clorin x
- " D. Luis Fariñas de Lara
- " D. José Camarero y Gaymón
- " D. Rafael Gomez Matos

- D. Manuel Fernandez Mon- voto
- tevego voto
- voto
- voto
- voto

Murcia

- Mno. Sr. D. Pedro Gomez Esbray
- Sr. D. Bernabé Carlos y Jimenez
- " D. Federico Gomez Cortina
- Mno. Sr. D. Narciso Clementin Vergara
- Sr. D. Juan Piquero de Molinero x

- Sr. Marquis de Malferit voto
- Mr. D. José Villalonga Peris voto
- { Sr. D. Manuel Fernandez Montoya voto
- " D. Justo Fraus Laguna voto
- Sr. Barón de Santa Barbara voto
- Mr. D. José Escrib de Clorin voto

Cartagena

- Mr. D. Francisco Mouleón y Torres
- " D. Carlos Testar y Pascual
- " D. Enrique de Villarroya y Floren

- voto
- voto

Teruel

- Mr. D. Pedro Andrés y Catalán
- " D. Miguel Abrian y Salas
- " D. Antonio Silvestre y Barrachina

- Mr. D. Pantaleón Corretay Sebastia voto
- " D. Joaquin Hainz y Jimenez voto
- " D. Joaquin Soriano Mellado voto



Don Lorenzo Benito y Indara, Doctor en Derecho, Profesor de la Real Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, Individuo de la Sociedad de Legislación extranjera de París, Abogado de los <sup>nos</sup> Reales Colegios de Madrid y de Valencia, Catedrático de la facultad de Doctores de la Universidad de esta última, Secretario general de la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma, etc. etc.

Certifico: Que en el archivo de esta Sociedad Económica obra el acta que copiada a la letra dice así:—  
"En la ciudad de Valencia a los diez de la mañana del día diez y nueve del mes de Marzo del año mil ochocientos noventa y tres, se reunieron en el domicilio de la Sociedad Económica de Amigos del País bajo la presidencia del Sr. Don José Barberá y Jaleo, Director de la misma, los Señores Don Manuel fernandez y Montenegro, delegados del Sr. Don Eduardo Altard, compromisario de esta Sociedad; Don José Yurig de Olviz, compromisario de la misma y al propio tiempo delegado del Sr. Don Juan Piqueras de Molinos, que lo es de la Sociedad Económica de Murcia; Don Luis Ghaner de Lara, Don José Camarero Gaymón y Don Rafael <sup>de Lara</sup> Matorres, que lo son de la de Valencia; el Sr. Marqués de Malfreit, Don José Vi Malouga Paris, Don Justo <sup>de</sup> Franco Magana y el Sr. Barón de Santa Barbara, delegados respectivamente de los Señores Don Pedro Lomer Tubry, Don Bernabé Carlos Gimenez Don Federico Lomer Cortines y Don Mariano Clemenin Vergara,

que lo son de la de Murcia; Don Francisco Montiel Torres y  
Don Carlos Tutor y Pascual, que lo son de la de Cartagena; y  
Don Pantaleon Corella Yebartia, Don Jeronimo Juan Ferrer  
y Don Jeronimo Yoviano Mellado, delegados respectiva-  
mente de los Señores Don Pedro Andrés Catalán, Don Miguel  
Abrian Yelas y Don Antonio Silvestre Barmasina, que lo son  
de la de Fernes; todos los cuales habian justificado previa-  
mente su representación por medio de los correspondientes  
documentos. Fues compareciendo los compromisarios de las  
Sociedades Económicas de Alicante y Jorica, ni uno de los tres  
elegidos por la de Cartagena; el Sr. Presidente manifestó  
que la junta tenía por objeto elegir un Senador que repre-  
sente á las Sociedades Económicas de Amigos del País de  
la región Valenciana. = Elto seguidos fueron nombrados Sena-  
dores los Señores Don Justo Franco Laguna, como mas au-  
erano, y Don Francisco Montiel Torres, en concepto de mas joven,  
de los compromisarios y delegados presentes; y Secretario  
el Sr. Don Luis Juan de Vera, por no tener voto en la elec-  
ción el que lo es de la Sociedad. = Constituida en esta forma  
la mesa, se leyeron el Real Decreto de convocatoria de cua-  
tro de febrero último, los artículos de la Constitución del  
Estado y de la ley de ocho de febrero de mil ochocientos se-  
tenta y siete que tienen relación con el acto y las certifica-  
ciones y documentos que acreditan la representación de  
los Señores <sup>antes</sup> mencionados; y se procedió á la votación con  
las formalidades prevenidas en el artículo diez y nue-  
ve de la citada ley, tomando parte en ella los catorce  
Señores que habian concurrido en concepto de compromisa-  
rios ó delegados, y votando el Sr. Juan de Gloria por sí y  
por el Señor compromisario que le habia otorgado su repre-

sentación. = Después de preguntar el Secretario por tres veces con  
securativas si había algún elector que no hubiera votado toda  
vía, se declaró cerrada la votación y se procedió en el acto al  
escrutinio. Practicado en la forma que establece el artículo  
veinte de la citada ley dio el resultado siguiente: = Para Gene  
dor = Señor Don Luis Valier y Gapeyre, once votos. = Señor Don Jo  
sé Franco y Presencia, cuatro votos. = Total, quince votos, nú  
mero igual al de compromisarios y delegados que habían toma  
do parte en la votación. = En su consecuencia el Sr. Presidente  
proclamó Senador por la Sociedad Económica de Amigos del  
País de Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena,orca y  
Genova al Señor Don Luis Valier y Gapeyre. = En este acto el  
<sup>Señor</sup> Don José Malbrisson y Martínez, individuo de esta Socie  
dad y comprendido en la lista de electores <sup>para compromisarios</sup> presentó a la me  
sa, por encargo del Señor Don José Franco y Presencia, un  
escrito firmado por este en que se protesta la nulidad de la  
elección de Senador y solicita sea remitido al Senado junto  
con el acta a los efectos procedentes; con cuyo motivo se suscitó  
un incidente acerca de si procedía admitir o rechazar dicho  
escrito por no haber sido presentado por ninguno de los com  
promisarios ni delegados presentes. El compromisario Señor  
Don Carlos Futor Paranal manifestó que, aún cuando deves  
nos el contenido del escrito, con el solo fin de derrocar  
las dudas que pudieran existir acerca de su admisión,  
lo hacía propio como si el mismo lo hubiera firmado y presen

tado; y en su virtud el Señor Presidente dirigió se diere  
lectura al referido escrito, y después de verificado, el com-  
promisario Señor Don Luis Juan de Lara hizo presen-  
te que siendo uno de los motivos de la protesta el que  
la Sociedad Económica de Murcia había incluido en la  
lista de electores para compromisarios á sus socios comen-  
sales, debía hacer constar que en anteriores elecciones y  
especialmente en la verificada en el año mil ochocientos  
vehenta y seis se formuló también protesta fundada en i-  
gual motivo, á pesar de lo cual el Senado confirmó la va-  
lidez de dichas elecciones admitiendo á los Senadores pro-  
clamados en ellas. El Señor Presidente dirigió se conig-  
naran en el acta todas estas manifestaciones y que se re-  
mitiera al Senado el repetido escrito junto con el acta  
de la elección y demás documentos precedidos. = Con lo  
cual se dio por terminado el acto; y para hacer constar  
así, firmaron la presente acta los Señores Presi-  
dente, Cuentadores e infrascripto Secretario. = El Presidente =  
José Barbón Jalis = Los Cuentadores = Justo Franco =  
Francisco Montón = El Secretario = Luis Juan de Lara =  
y para remitir al Senado, libro la presen-  
te, visada por el Señor Director Don José Barbón Jalis  
y sellada con el de esta Sociedad, en Valencia á vein-  
te y dos de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.  
Interlineado = Gomez - antes - Señor - para compromisarios =  
vale = Inmudado = Montón = Vale.

Abrir la sesión.

Secretarios y Secretaris.

Lectura Real Decreto

Título, II y III de la Constit<sup>o</sup>

Art. 1<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup>, 11, 12, 14, 17,

18, 19, 20, 21 y 22.

Ld. de Documentos.

Votación

Preguntas

Cerrar la votación

Scrutinio

Protestas, si las hay

Proclamación del Senado

Levantar la sesión